



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 22.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 04/01/2022.-

PUERTO WILLIAMS; enero 17 de 2022.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Magallanes y Antártica Chilena, fechada en Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 04/01/2022;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 14/01/2022 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 07;
- El Acuerdo N° 07 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 14 de enero del año 2022;
- El Certificado N° 10, de fecha 17/01/2022; emitido por el Secretario Municipal que certifica la aprobación del acuerdo N° 07 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 14/01/2022.

### CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 14/01/2022 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez Muñoz, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 07 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

### DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	01	04/01/2022

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
ALCALDE  
PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/ LSP/POG/Isp

### Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



## C E R T I F I C A D O N° 10.-

**DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ**, Secretario Municipal, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**;

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 03, de fecha 14 de enero de 2022; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Juan Velásquez Muñoz, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 07 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 04/01/2022.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 17 días del mes de enero del año 2022.-

  
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
Secretario Municipal



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

### MOCION DE ACUERDO N° 07

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Juan Velásquez Muñoz**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 01, de fecha 04 de enero de 2022.

#### **APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 01, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2022.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				Ausente con Certificado Médico
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón				Ausente por estar en Comisión de Servicio
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			

Por 5 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 07 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 03** del día viernes 14 de enero del año 2022.

  
LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
CONCEJO CABO DE HORNO



## SESION ORDINARIA N° 1

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 1, con el sistema de reuniones Microsoft TEAMS, de fecha 04 de enero del 2022, siendo las 18:16 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **Don PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	AUSENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe(S), Doña Valeska Araya Contreras.

También están presentes en esta sesión:

Don José Conejeros Gallardo	Director de Obras – Secplan (s)
Don José Castro Obreque	Encargado Medio Ambiente
Don Luciano Saavedra Pérez	Director de Control(s)
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal
Don José Oyarzo Vera	Asesor Informático Municipal

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
  - Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14, de fecha 27/12/2021.-
  - Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 30/12/2021.-
2. Cuenta del Presidente.
  - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
  - Aprobación de la renovación de las patentes de alcoholes para el periodo enero – junio del año 2022.
  - Aprobación del Programa de Operación para Planta de Agua Potable Rural, Puerto Toro, por un monto total de \$ 20.000.000.-
  - Aprobación del Programa de Apoyo al cuidado del Medio Ambiente, Reciclaje y Aseo en Cabo de Hornos, por un monto total de \$ 49.231.000.-
  - Aprobación del Programa de mantención General de Plazas, Cementerio y Áreas Verdes, puerto Williams, por un monto total de \$ 10.153.849.-
  - Aprobación de Designar, de manera excepcional, la subrogancia del Alcalde Titular a don José Conejeros Gallardo, Director de Obras Municipales, grado 8º E.M.S, durante los meses de enero y febrero del año 2022, en virtud del artículo 62 de la Ley N° 18.695.-
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

**Alcalde:** Quiero considerar que teniendo los antecedentes a la vista por haber remitido durante los últimos siete días estos antecedentes. Quiero informarle al concejo que voy a retirar dos acuerdos que necesito que el concejo les de lectura, que tenga un trabajo para que en la próxima sesión del próximo martes que viene se tomen con consideración para su aprobación. De todas maneras hay un programa que es el de operación de la Planta de Agua Potable rural me interesa mucho que el Director de Obras pueda entregarles mayor detalle de lo que ya se les ha enviado para que pueda entrar en operación la contratación de quien va a trabajar durante el año 2022, en la operación y



mantenimiento de la Planta de tratamiento del Agua Potable en puerto Toro y confirmar lo que les he señalado en antecedentes anteriores. Ésta a contar de septiembre de 2021 pasó a mantenimiento y operación del Municipio de Cabo de Hornos y me gustaría sacar estos dos y mantener ésta, y así el concejo pueda tener una reunión para revisar y poder zanjar éstas en comisiones, y para eso también tengo un presentación de don José castro que va externalizar los antecedentes en relación con los dos proyectos del cuidado del medio ambiente, y lo va a hacer en forma general para que tome conocimiento la comunidad de Cabo de Hornos.

Empezaremos ahora por el punto 1 que sería la aprobación de actas del concejo. Secretaría, por favor.

### 1.- APROBACION DE ACTAS

Secmun:

#### MOCION DE ACUERDO Nº 1

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta extraordinaria Nº 14 de fecha 27 de diciembre de 2021 y Acta extraordinaria Nº 15 de fecha 30 de diciembre de 2021.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
<b>Doña Carolina Guenel González</b>				Ausente
<b>Don Juan Velásquez Muñoz</b>	X			
<b>Don José Luis Paredes Soto</b>	X			
<b>Doña Karina Sandoval Mansilla</b>	X			
<b>Don Alberto Serrano Fillol</b>	X			
<b>Doña Karina Cárcamo Barría</b>	X			
<b>Don Jaime Fernández Alarcón</b>	X			
<b>TOTAL</b>	6			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo Nº 1 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria Nº 1** del día martes 04 enero del año 2022.

### 2.-CUENTA DEL PRESIDENTE

**Alcalde:** Informo al honorable concejo que tuvimos alrededor de 5 gestiones finalizando el año 2021. Sostuvimos una reunión con el Ministerio de Obras y Urbanismo, la Contraloría Regional de la República pero con su departamento de ordenanzas y reglamento de Santiago, la directora de SERPLAC y el director de Obras Municipal en conjunto con el alcalde. El tema tratado fue la subsanación de 2 observaciones que hizo la Contraloría Regional de la República al plan regulador comunal para nuestra comuna. Esas 2 observaciones fueron trabajadas en conjunto con el ministerio, las cuales ya tomó en consideración, y lo que hoy día tiene que ocurrir es que el ministerio de vivienda formalice las 2 observaciones a la municipalidad para que esta posteriormente reenvíe los antecedentes ya observados a la Contraloría Regional de la República y esta pueda someter a su aprobación, seguramente con algún alcance, lo que significa que eso es por la subsanación de la observación y esta pase después al concejo regional para que el gobernador pueda ponerla en tabla o someterla a su aprobación y posteriormente a eso se sanciona en el diario oficial. Tenemos el optimismo de que ya cerrando el año 2021 con esta reunión y durante estos meses que son relativamente un poco lentos en relación al área administrativa, se puedan subsanar estas 2 observaciones que como les digo es solamente un tema de formalidad.

También tuvimos una reunión el día 29 de diciembre, creo que fue el cierre del año con el concejo de seguridad ciudadana de la comuna de Cabo de Hornos, se cumplió con una total normalidad, los últimos meses fueron bastante álgidos en relación a la continuidad de este concejo de seguridad, así que como información al concejo. Más adelante se dará lectura a este reglamento, los temas a tratar son la auditoría externa y el contrato a internet, algo que se va dar a conocer dentro de poco.



Puedo informar que sostuvimos una reunión con el departamento de CONAF de Punta Arenas y Torres del Paine para poder en conjunto con el equipo municipal, director de obras y SERPLAC, para poder ir trabajando en conjunto en materias relacionadas con el circuito de los Dientes de Navarino, alguna presentación de proyecto por parte del municipio en conjunto con CONAF Puerto Williams para levantar alguna circular 33 que favorezca la implementación y equipamiento especial para dicha entidad.

Informarles que el día de hoy tuvimos una reunión con la empresa nacional Cristalerías Chile, esta reunión tiene un simbolismo muy especial porque estamos generando un convenio con esta entidad, con el municipio de Punta Arenas y la municipalidad de Cabo de Hornos para poder recibir en este caso y por medio de Cristalerías Chile a través de un socio que tienen en la ciudad de Punta Arenas, todo el vidrio en un rato se explicará la modalidad de retiro a fin de residuos o toda la logística en sí y que vislumbra este espacio, como adelanto de lo que hablará José. Dentro de la próxima semana se envían vidrios, cartones, latas y plásticos a la ciudad de Punta Arenas y ahí nos explicarán un rato más como se realizará este ciclo que se va realizar dentro de la próxima semana, inicio del año 2022 y que esperamos que durante el transcurso del año sea de la misma forma conforme al trabajo que vayamos realizando como gestión.

#### **Personal área Municipal:**

Feriado legal: 7

Permiso administrativo:

Sin goce de sueldo:

Licencias Médicas: 4

#### **Personal área Educación**

Licencias Médicas: 1

Sin goce de sueldo: 1

El resto de la totalidad de los funcionarios del establecimiento educacional se encuentran con un feriado legal a contar del primero de enero del año 2022, retomando sus funciones la última semana del mes de febrero. Docentes y directivos a contar del primero de febrero de forma legal.

Pedir a la secretaría la lectura de la correspondencia por favor.

#### **Correspondencia**

**Secmun:** La correspondencia del concejo de Cabo de Hornos fue:

- Providencia N° 4412 12155, de fecha 17/12/2021, que adjunta carta de la Universidad de la Frontera, Fundación Chile Descentralizado y de la Fundación Konrad Adenauer en la cual hace una Propuesta "Nueva Constitución: Descentralización con Participación".
- Memorándum N° 968, de fecha 10/12/2021 de Alcaldía a la Secretaria Municipal en donde solicita poner en conocimiento del Concejo los antecedentes de la Licitación pública N° 3704-81-LE21, denominada Adquirir materiales de Construcción y llamar a Sesión extraordinaria para aprobar la contratación.
- Memorándum N° 128, de fecha 22/12/2021 de la secretaria Comunal de Planificación a Alcaldía en donde informa sobre los llamados a licitación pública de los siguientes proyectos para su ejecución:
  - Mejoramiento Multicanchas Estadio Municipal, Puerto Williams.
  - Mejoramiento Plaza Abuelo Felipe, Puerto Williams.
  - Mejoramiento y cierre perimetral batería Robalo, Puerto Williams.
  - Mejoramiento áreas verdes Villa El Bosque, Puerto Williams.
- Memorándum N° 981, de fecha 23/12/2021 de Alcaldía a Secretaria Municipal en donde solicita poner en conocimiento del Concejo la licitación pública N° 3704-94-LP21 denominada



Mejoramiento Plaza Saludable, Puerto Williams y licitación pública N° 3704-95-LP21 y que adjunta el memorándum N° 130, de fecha 23/12/2021 de la secretaría Comunal de Planificación a Alcaldía en donde informa de los llamados a licitación pública de los proyectos ya mencionados.

- Oficio N° 953 de Alcaldía a los Concejales(as) de la comuna, de fecha 27/12/2021, en donde informa que en Sesión N° del día marte 04 de enero del año 2022 se presentará a moción de acuerdo las siguientes ordenanzas:
  1. Ordenanza de Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
  2. Ordenanza Local sobre Normas Ambientales para Extracción, recuperación, procesamiento, comercialización y Transporte de áridos desde canteras y/o pozos lastreros de propiedad particular o fiscal.
  3. Ordenanza del Medio ambiente, reciclaje, aseo y ornato comunal.
- Oficio N° 954 de Alcaldía a los Concejales(as) de la comuna, de fecha 27/12/2021 en donde se solicita reconsiderar su voto para la suscripción del contrato de la contratación del servicio de internet para la municipalidad, sus dependencias y Liceo DMG a la Empresa CTR S.A. Se adjunta: Decreto N° 655, de fecha 22/12/2021.
- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14, de fecha 27/12/2021.
- Acta de la Sesión Extraordinaria N° 15, de fecha 30/12/2021.
- Memorándum N° 983, de fecha 24/12/2021 de Alcaldía que adjunta los antecedentes referente a las patentes de Alcoholes de esta comuna.
- Providencia 4412 12195, de fecha 28/12/2021 que adjunta Referencia N° 123.680, de fecha 27/12/2021 en donde aprueba con alcance las bases administrativas de la licitación "Construcción de Loteo Habitacional 23 viviendas, Puerto Williams".
- Memorándum N° 1.007, de fecha 29 de diciembre de 2021, de Alcaldía en donde adjunta el Memorándum N° 193 de la Dirección de Obras Municipales en donde solicita poner en tabla del concejo municipal para su aprobación los siguientes Programas:
  - Programa de Operación para Planta de Agua Potable Rural, Puerto Toro, por un monto total de \$ 20.000.000.-
  - Programa de Apoyo al cuidado del Medio Ambiente, Reciclaje y Aseo en Cabo de Hornos, por un monto total de \$ 49.231.000.-
  - Programa de mantención General de Plazas, Cementerio y Áreas Verdes, puerto Williams, por un monto total de \$ 1.0153.849.-
- Memorándum N° 1.029, de fecha 31 de diciembre de 2021, de Alcaldía a Secretaría Municipal en donde solicita poner el tabla del concejo municipal el siguiente acuerdo de Designar, de manera excepcional, conforme al proceso de feriados legales de los Directores que subrogan al Alcalde, a don José Conejeros Gallardo, Director de Obras municipales, grado 8 E.M.S como subrogante del Sr. Alcalde Titular, durante los meses de enero y febrero del año 2022.-

Eso sería la correspondencia que se les envió a los señores concejales.

### **3.-CUENTA DE COMISIONES.**

**Secmun:** Se realizó una comisión de reglamento el día miércoles 29 de diciembre y la presidió el señor concejal Paredes.

**Concejal Paredes:** Respecto a la comisión de reglamento, la pude enviar por correo electrónico, disculpas a la señora secretaria, no sabía que estaba ella, pero se lo puedo reenviar.

La comisión inicia sesión a las 17:14 horas, se cuenta con la asistencia de los concejales Karina Sandoval, Alberto Serrano, Juan Velásquez y José Luis Paredes. De los funcionarios municipales se contó con la asistencia de Carlos Contreras, Luciano Saavedra, José Oyarzo y el señor alcalde. Los temas abordados fueron las ordenanzas municipales, normas de derecho y medioambiente, según oficio 953 auditoría externa, servicio de internet según oficio 954. Respecto a esto, conclusiones y solicitudes,



primero respecto al primer punto asociado a las ordenanzas y de acuerdo al oficio número 953 que es donde el señor alcalde informa que serán considerados para su aprobación en la primera sesión ordinaria del mes enero 2022, los concejales plantean reconsiderar decisión, ya que es necesario trabajar cada ordenanza para su votación y con el tiempo es necesario para resolver en cada detalle cada ordenanza, tanto en contenido como en estructura. Se destaca que ordenanza de derecho es la de mayor relevancia para trabajar. Se acuerda solicitar una nueva comisión de reglamento en la primera sesión del mes de enero y de esta forma una vez resulto y trabajada cada ordenanza pueda ser llevada a votación. También se plantea, una vez trabajada, considerar la participación de la organización ganadera en términos de medio ambiente.

Referente a la auditoría externa, se plantea considerar al segundo oferente por presentar un mayor plazo, sin embargo el señor alcalde destaca que eso podría generar complejidad en términos legales de la misma empresa inicial, ya que cumplió con las condiciones establecidas por bases. En ese minuto se discutió la razón de que a los concejales no se les permitió revisar las bases de la auditoría externa que fueron solicitadas en varias oportunidades por el concejal Serrano y Paredes. Finalmente, el señor alcalde expone que solicitó la pronunciación de mercado público a través del deber de actuar y a Contraloría respecto a los argumentos de los concejales que según la anunciado por el Edil no se ajustan a las bases, sin embargo el cuerpo colegiado en el mismo afán de esclarecer y continuar con el procedimiento de contratación de la auditoría externa, es que dejan en exposición solicitar el pronunciamiento de contraloría desde su rol fiscalizador en donde no se le permitió revisar las bases previamente a su apertura al mercado público, asevera también por parte del asesor jurídico que no existe la posibilidad de readjudicación, ya que no existe una adjudicación previa.

Finalmente respecto del servicio de internet municipal, el edil entrega sus argumentaciones necesarias para solicitar al cuerpo colegiado la reconsideración de la aprobación al servicio de internet. Se argumentó la cantidad de año de la contratación, el presupuesto municipal a utilizar, se destaca el presupuesto asignado a educación por 40 millones de pesos para la eventualidad de los alumnos que continuarán bajo la modalidad online, se solicita al municipio el trabajo a través de las negociaciones con la empresa que permitan reducir costos a los vecinos, el encargado de informática también explica las mejoras tecnológicas a realizar para la capacidad de banda ancha que se alcanzará de 600 megas. Finalmente se acuerda realizar una sesión extraordinaria al día siguiente con el fin de votar nuevamente este punto, considerando la continuidad del servicio para los funcionarios municipales, sin embargo queda expuesto la necesidad de trabajar con el tiempo necesario estos temas y no abordarlos sin considerar al cuerpo colegiado.

Se cierra sesión a las 19:00 horas.

**Alcalde:** Solamente una observación al acta, en donde se habla de que los 40 millones que son del presupuesto municipal, hay que dejar muy claro que el concejo hizo una observación haciendo una consulta, son recursos distintos del presupuesto municipal, 40 millones que son del presupuesto municipal entregado a educación y del cual se considera comprar o adquirir bandas o modem, cualquiera que sea la empresa, en caso de ser necesario en volver a retroceder en materia de educación y que son dos cosas distintas. Esto es optativo, se resguardan dentro del presupuesto municipal y se hace uso en el caso de que se requiera. Esa es mi observación al acta señora secretaria.

#### **4.-RENDICION DE COMETIDOS**

**Secmun:** No tenemos cometidos durante esta semana.

**Alcalde:** No teniendo rendición de cometidos señores concejales, vamos a pasar a acuerdos de concejo.

#### **5.-ACUERDOS.**

**Alcalde:** Acuerdo de la renovación de las patentes de alcohol por el periodo de enero/junio 2022, pedirle a Valeska que haga anuncio de ese acuerdo por favor.



M u n i c i p a l i d a d  
C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Secmun:

**MOCION DE ACUERDO N° 02**

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes para el período ENERO – JUNIO 2022.

**APROBACION DE LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERIODO ENERO – JUNIO DEL AÑO 2022, DE LOS SIGUIENTES CONTRIBUYENTES:**

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL	GIRO
AURORA SANTANA GARRIDO	403057	Restaurante
PURÍSIMA GUARDA GUTIÉRREZ	403060	Restaurante
VIVIANA VILA PINTO	404002	Discoteca
VIVIANA VILA PINTO	403040	Restaurante
YAMILA CAMILO CARIBALI	403016	Restaurante
MIGUEL YEVENES CAMPOS	408010	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
JEANNETTE BARRÍA LEGUE	405003	Cantina
SUPERMERCADO TEMUCO SPA	403058	Minimercado- Venta de Bebidas Alcohólicas
ANA MARÍA CHAVEZ ROSAS	403000	Restaurante
EMPRESA SUPERMERCADO SOTITO SPA	408011	Supermercado de Bebidas Alcohólicas
SOCIEDAD COMERCIAL GAETE Y NAVARRETE LTDA.	405004	Minimercado - Venta de Bebidas Alcohólicas
EXPEDICIONES GABRIELA CHAVEZ MENDEZ E.I.R.L.	403004	Restaurante de Turismo
TURISMO Y HOTELES NAVARINO S.A.	405001	Hotel de Turismo
TURISMO JORGE CARLOS LARA E.I.R.L.	400061	Hotel de Turismo

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				AUSENTE
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillof	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por 6 votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 02 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 01**, de fecha 04 de enero del año 2022.

**Alcalde:** Conforme al temario de los acuerdos, le voy a pedir al honorable concejo un momento y pedir a José Conejero ampliar un poco más lo que nos ha presentado para moción de acuerdo que conforme la operación de la planta de agua potable rural en Puerto Toro, que a partir de Septiembre pasa a manos del municipio con un responsabilidad enorme.

**Director de Obras don José Conejero:** Hola, buenas tardes a todos y todas. El programa que se está solicitando, el año pasado a partir del 15 de septiembre todos los contratos que mantenía Aguas Magallanes con la DOH, por lo menos a nivel nacional y en la región, ellos no quisieron renovarlos, por



# M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

lo tanto estos pasaban todos a los municipios, todo lo que son agua potable rural. Hoy día la DOH nos ha destinado que nosotros nos hagamos cargo de la planta de agua potable, por lo tanto tenemos que llevar el manejo completo de esta en el sentido de la preparación de agua durante los días, en realidad la planta de Puerto Toro es pequeña, así que se necesita una persona que esté allá. Una de las ventajas de la persona que hoy día estaríamos contratando, es ella, ya vive en Puerto Toro y lleva el manejo completo de la planta, por lo tanto, este programa también es para poder tratar de seguir contratándola para que nos mantenga todo lo que es el agua potable y la mantención de las bombas, el filtro de la toma de agua y procesos generales en el sentido de la cloración y cada uno de los productos químicos que lleva el proceso. También se considera todo lo que se pueda dañar en el proceso, como bombas, cañerías que se puedan escarchar, así como también los medidores de agua de cada una de las casas y que tengamos la capacidad de poder comprarlos y ella los pueda conectar, ya que tiene el manejo genera. Eso es gran parte o lo principal en este caso de mantener hoy día el agua potable que es esencial en Puerto Toro. Bueno, todo esto está dentro de la ley 20.998 que regula los servicios sanitarios rurales, eso fue incorporado dentro del programa, fue enviado a los concejales para que también tengan la ley. Y lo que sí hizo la dirección de obras hidráulicas (DOH), se dirigió a la comunidad de Puerto Toro y trataron de conformar un comité, que es lo primero, y como las personas no quisieron hacerse cargo, siendo un funcionario y también civiles, obviamente por la responsabilidad, la que finalmente recayó en el municipio, para que también estén al tanto de eso.

Se les adjunta el presupuesto, sería la contratación de una persona que estaría por todo el año, obviamente desde que se apruebe esto hasta diciembre del 2022. No sé si tienen alguna consulta.

**Alcalde:** Gracias José, seguramente durante el año ya con una conformación más clara de la operatividad y el trabajo en conjunto con obras hidráulicas de la generación de algunas proyectos de mejoramiento de la planta de tratamiento de agua en Puerto Toro.

Valeska por favor, tome el acuerdo del concejo para la operatividad de la planta de agua potable en Puerto Toro.

Secmun:

## MOCION DE ACUERDO N° 03

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar el Programa de Operación para Planta de Agua Potable Rural, Puerto Toro.

## **APROBACION DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN PARA PLANTA DE AGUA POTABLE RURAL, PUERTO TORO.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				AUSENTE
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por 6 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 03 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 01** del día martes 04 de enero del año 2022.

**Alcalde:** Voy a dejar las 2 intervenciones para José Conejero y José Castro en asuntos nuevos y pedirle que avancemos con el acuerdo número 4 que sería la aprobación de designar de manera excepcional la subrogancia del alcalde titular, en este caso José Conejero, por favor. Voy a explicar brevemente la razón, y es porque en el mes de enero los directores que son los que les entregamos por decreto alcaldicio están ausentes y necesitamos tener un suplencia en caso de alguna eventualidad, el alcalde sale en cometido, va hacia Puerto Toro, sale o se ausenta durante el día, siempre tiene que



# M u n i c i p a l i d a d C A B O D E H O R N O S

REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SECRETARÍA MUNICIPAL

haber un subrogante y vamos a nombrar durante estos meses a José Conejero. Esa es simplemente la explicación, Valeska por favor.

**Secmun:**

## MOCION DE ACUERDO N° 04

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la Designación, de manera excepcional, la subrogancia del Alcalde Titular a don José Conejeros Gallardo, Director de Obras Municipales, grado 8º E.M.S, durante los meses de enero y febrero del año 2022, en virtud del artículo 62 de la Ley N° 18.695.-

### **APROBACION DE DESIGNAR, DE MANERA EXCEPCIONAL, LA SUBROGANCIA DEL ALCALDE TITULAR A DON JOSÉ CONEJEROS GALLARDO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, GRADO 8º E.M.S, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2022, VIRTUD DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY N° 18.695.-**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González				AUSENTE
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Apruebo y quería preguntar ¿si hay una fecha exacta de eso? Por ejemplo el 28 de febrero, 2 de marzo. Quería ver si se puede aclarar.				
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
Solamente, dejo en acta que, son por los meses de enero y febrero.				
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>			

Por **6 votos** a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 04 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 01** del día martes 04 de enero del año 2022.

**Alcalde:** Pasamos a los asuntos pendientes, por favor en orden de elección popular pedirle la palabra a los señores concejales.

### **6.-ASUNTOS PENDIENTES.**

**Secmun:** Don Juan Velásquez Muñoz, ¿Asuntos pendientes?

**Concejal Velásquez:** Consulta, el tema de las comisiones, ¿No vamos a citar a ninguna comisión señor Alcalde?

**Alcalde:** Puede ser antes y también equilibre con los concejales dentro de sus asuntos, sea nuevos o pendientes pudiesen ahí tomar la palabra o la determinación, porque si lo hago antes se olvidan, es mejor tomarlo a libre disposición de ustedes.

**Concejal Velásquez:** Gracias. No, ningún asunto pendiente señora secretaria.

**Secmun:** Don José Luis Paredes, ¿Asuntos pendientes?

**Concejal Paredes:** Sí, justamente y gracias por recordarme concejal Velásquez, bueno ya estaba en el acta mencionado y queríamos solicitar comisión de reglamento para poder trabajar las ordenanzas que se expusieron en la misma acta de comisión previa, con el fin de que puedan ser llevadas a votación y de acuerdo a lo que se había conversado durante este mes. Quería saber que posibilidad existe de que podamos generar esta comisión, bueno, dejaré día y hora y ustedes me dicen si es posible señores concejales, día lunes 17 horas, ¿Es posible?

**Concejal Velásquez:** Ningún problema.



**Concejala Cárcamo:** Por mí no hay problema.

**Concejal Paredes:** Nos falta la concejala Saldoval y concejal Serrano.

**Concejal Serrano:** Puse un dedo para arriba.

**Concejala Saldoval:** Por mí no hay problema.

**Concejal Paredes:** Y también quería hacer sola una consulta y que quede a modo de consulta, ustedes verificaron que yo por correo electrónico consulté el tema de las sesiones de enero y febrero y el señor Contreras dio una pequeña luz de lo que se podría o no podría hacer, quería saber si existía la posibilidad y lo dejo a modo de propuesto, si existe alguna posibilidad de alguna especie de moción de acuerdo solamente para la última sesión del mes de enero y la última sesión del mes de febrero corriendo para la misma semana la segunda sesión, ¿Existe esa posibilidad? Por ejemplo, hacer la sesión el día martes y el día viernes, con el fin de que exista esta posibilidad de que los concejales que están presentes tengan la opción de tomar su feriado correspondiente, sabemos que no es parte de lo que es como función de concejal, pero por los meses de enero y febrero, dejo la inquietud planteada de ser posible y si el señor Contreras nos pudiera responder. Esos serían mis asuntos pendientes señora secretaria, gracias.

**Alcalde:** Antes que conteste Don Carlos, informarle al concejal que usted puede presentar una solicitud al alcalde para modificar ese calendario, si los demás concejales no tienen problema con eso podemos solicitar un acuerdo y ese acuerdo adopta. Por lo que yo entiendo sería en la segunda semana de cada mes enero y febrero, en vez de martes sería un viernes.

**Concejal Paredes:** La última, o sea, la tercera semana de cada mes pasarla al viernes de la segunda semana, cosa que esa semana se haga martes y viernes, de enero y febrero.

**Concejal Velásquez:** Permiso señor alcalde, podríamos verlo enseguida, el concejo sería el día martes 11 por horario y el viernes 14 podríamos hacer el tercer concejo de enero. Quedaría así, yo no tengo ningún problema. En febrero tendría que ser el día martes 8 y el viernes 11 de febrero.

**Alcalde:** Sí, esa sería la propuesta al menos de dos concejales. Los concejales están de acuerdo, voy a pedir que eso se pase a los acuerdos de la próxima semana, vamos adoptar la próxima semana el acuerdo por considerar que no está en tabla.

Don Carlos, ¿Alguna sugerencia?

**Secmun:** Al parecer está con problemas de conexión, señor alcalde.

**Alcalde:** Don Alberto, le cedo la palabra.

**Concejal Serrano:** Personalmente y como mencionaron los dos concejales anteriormente, tampoco tengo problema si se quiere disponer de esa manera.

**Alcalde:** No habiendo alguna otra observación y si alguno de los otros concejales quiere manifestar alguna intención, el día martes presentaré la moción para poder generar una modificación al calendario de sesiones del concejo para los meses de enero y febrero. Doña Karina.

**Concejala Saldoval:** Decir que igual estoy de acuerdo con lo que dicen los dos concejales, apoyo.

**Alcalde:** Como ya lo he señalado, durante la próxima semana lo tomaré durante la tabla de concejo para su aprobación, haciéndose efectivo inmediatamente durante esos dos meses, ya que en el mes de marzo en adelante ya pasamos a presencialidad de concejo municipal.

Continuamos con el orden, Valeska.

**Secmun:** Señor Paredes, ¿No tiene más asuntos pendientes?

**Concejal Paredes:** No, nada más, gracias señora secretaria.



**Secmun:** Doña Karina Sandoval, ¿Asuntos pendientes?

**Concejala Saldoval:** No, no tengo señora secretaria, gracias.

**Secmun:** Don Alberto Serrano, ¿Asuntos pendientes?

**Concejal Serrano:** No, muchas gracias.

**Secmun:** Doña Karina Cárcamo, ¿Asuntos pendientes?

**Concejala Cárcamo:** Sin asuntos pendientes señora secretaria, gracias.

**Secmun:** ¿Señor Alcalde?

**Alcalde:** Solo una observación, pero voy hacer inmediatamente asuntos nuevos.

#### **7.-ASUNTOS NUEVOS.**

**Alcalde:** Como ya es de conocimiento y lo he expresado durante la sesión del concejo, hay 2 acuerdos que requieren que se tomen en comisión con celeridad en trabajo, estos dos programas no sé qué comisión de ustedes los va tomar, no sé si lo tomará reglamento o lo toma social o medio ambiente, necesito presentar la moción la próxima semana y por eso haber requerido al concejo que tome su tiempo, lo trabaje esta semana para poder llevarlo a tabla la próxima sesión, por lo que sé que amerita y el trabajo que se requiere. Señora concejales, les dejo la palabra.

**Concejal Paredes:** No tengo ningún problema que se considere en la misma comisión de reglamento del día lunes y poder tocar justamente el tema que quedó pendiente para de esta forma ya poder plantearlo a la brevedad, no hay ningún problema.

**Alcalde:** Secretaria, tome nota que se junta con la comisión de reglamento los dos programas que se han presentado. De todas maneras, ¿Quién es el concejal de medio ambiente? ¿Luciano? Tú que estás de control.

**Director de control (S) Don Luciano Saavedra:** No recuerdo quién está en este momento señor alcalde, la información en su momento ya fue enviada a cada uno de los concejales.

**Concejal Paredes:** Disculpe, es Karina Sandoval, es Turismo y Medio Ambiente.

**Alcalde:** Pasamos a los asuntos nuevos y solicitarles a los señores concejales, no teniendo nada que mencionarles, quiero pedirle a José Conejero explayarse un poco más ante la comisión del día lunes como ésta no es televisada, un poco ampliar más los antecedentes entregados con respecto al programa de mantención general de cementerio y áreas verdes, como lo hemos denominado, por favor José.

**Director de Obras don José Conejero:** Para dar a conocer mayor información del programa, hoy día se está considerando la reparación o mantención general igual de las plazas, volver a pintar el cementerio por fuera también, ver los lugares que tengan las áreas verdes que estén sucias y hacer una limpieza, limpiar todas las canchas, sacar el pasto que hoy día pueden ver dentro de los pasilleros peatonales, los cercos, los cierres perimetrales de cada una de estas áreas verdes dañadas, así como se puede ver en O'Higgins que hoy día tenemos luminaria que está apagada y sacarla, y ver el tema de la reposición de estas también, plaza los colonos, la misma plaza O'Higgins, hoy día las señaléticas o los letreros que tienen los nombres de las plazas, poder repararlos. Va enfocado en general a la recuperación de las áreas verdes que están sin mantención, reponer lo que es madera, asientos, basureros, volver a pintar los sectores, y por ejemplo en la cacha O'Higgins palmetas que tiene de caucho repararlas o sacarlas, cambiarlos los juegos que están dañados, también repararlos. Todo estos va en general con el objetivo de recuperar esas áreas verdes y plazas para que las puedan ocupar todos sin tener ningún problema y que alguna persona se pueda dañar o un niño se pueda caer de nuestro juego y que pueda estar en mal estado. Eso es más que todo alcalde.



**Alcalde:** Quedamos pendientes. Señor Paredes, le haré una observación, me puede solicitar los funcionarios que ustedes requieran dentro de la comisión y como dentro de la comisión van a tratar ordenanzas y estos dos programas, yo le recomiendo que me pida citar al encargado de obras y al de medio ambiente que son los 2 que van a poder trabajar con ustedes en las comisiones.

**Concejal Paredes:** Sí, que por favor puedan asistir ambos más el señor Contreras para ver las ordenanzas, ellos 3 de ser posible.

**Alcalde:** De todas maneras y dentro de la formalidad, se le pidió al alcalde que los 3 funcionarios puedan participar conforme a sus tiempos. Concejal Velásquez.

**Concejal Velásquez:** Una consulta para el señor Conejero, me preocupa el tema de las áreas verdes que está en Capdeville, en el sector de las 41 casas, que están entre Capdeville y las casas de juzgado, esa área verde que hoy en día es un verdadero basural, no he visto ahora último, pero cuando yo lo planteé hace un mes atrás era un verdadero basural, hay de todo tirado ahí y aparte de eso también la plaza que está al final que está junto al pozo de agua que es bastante grande y a la vez está bastante sucia, yo no sé si ustedes tienen en consideración ese terreno.

**Director de Obras don José Conejero:** Si don Juan, informarle que la plaza va incluida en un general y reparar y también comentarle que está dentro del proyecto FRIL, ya que hoy en día está en licitación y que va su próxima apertura para saber si es que algún contratista se adjudicó ese proyecto.

**Concejal Velásquez:** Ya, gracias, esa era mi consulta.

**Alcalde:** Pedirle ahora al funcionario don José Castro, encargado de medio ambiente, una pequeña presentación con motivo del programa que va ser presentado a la comisión del concejo comunal y que tiene relación con un trabajo grupal durante los próximos 12 meses en relación al medio ambiente y aseo.

**Encargado de Medio Ambiente don José Castro:** Buenas tardes a todos, lo que vamos a presentar ahora es basado en lo que hemos presentado anteriormente en las presentaciones al concejo sobre el reciclaje, la valorización de los residuos en el Cabo de Hornos y va de la mano con la propuesta de ordenanza que ustedes tienen en su poder para que la estudien y es para cimentar el trabajo durante el año y sostener el trabajo que hemos llevado ya al año en materia de reciclaje, por lo cual queremos dar el salto y avanzar un poco más allá en lo que es valorización de residuos, por eso necesitamos contratar gente. El reciclaje propiamente tal como lo estamos haciendo ahora es solamente recolectar desde los puntos limpios hacia el centro de acopio, se compacta y se deja listo para ser enviado hacia Punta Arenas, el único lugar a donde estamos enviando. La idea de esto es avanzar un poco más y empezar a separar de mejor manera, separar de mejor manera los plásticos, los embalajes, separar lo que son los cartones que está visto que en cada supermercado hay jaulas de cartón que se recuperan al 100% el cartón en la comuna, antiguamente eso se botaba directamente en los basureros de basura común, y al no contar con gente nosotros no podemos separar de la basura el reciclaje que podríamos reutilizar, por ende, la contratación de gente es para eso, para poder avanzar en esta materia.

Nosotros recuperamos los siguientes materiales por el momento, son cartones, plásticos, latas y vidrios, todo eso se recupera desde los puntos limpios. Esto es lo básico que podemos hacer como comuna, la idea es avanzar un poco más y dentro de estos plásticos separar por colores, por tipo de plástico, para poder ir llevando de la mano esta iniciativa de economía circular que se presenta acá en la comuna. Ya ha habido conversaciones de algunos tipos de proyectos de gente local que nos permitan poder reutilizar estos productos en la comuna y no tener que sacarlos directamente a Punta Arenas, que recordemos que es lo que se está haciendo hasta ahora. La idea es siempre ir avanzando en dar cumplimiento a la nueva ley, a la ley 20.920 que va incorporando mayores tasas de reciclaje en Chile, en Cabo de Hornos hemos avanzado notablemente en estos años, pero necesitamos gente para poder sostener este avance y no estancarnos.

La trazabilidad de los residuos, hasta el momento son recuperados desde los puntos limpios, se han enviado a los centros de reciclaje donde se compactan, se compactan y se sacan a través del ferry, todo esto tiene un costo que lo hablamos a través de la sesión anterior del concejo, y estos son enviados a Punta Arenas. En la comuna aún no tenemos a alguien que haga algo con los residuos,



Punta Arenas es el único lugar donde podemos disponer estos residuos y que se dispone a través de los convenios que tenemos con ellos y que sería RECIPAT que ve todo lo que es plásticos, cartones y latas, REMBRE que es lo que tenemos a través de Cristalerías Chile que estamos en un convenio que está en proceso de firma para poder reciclar el vidrio, este vidrio es enviado hacia Santiago y ahí Cristalerías Chile lo vuelve a reutilizar. IMEKO es un convenio que estamos trabajando en este momento y que es para incorporar el reciclaje de colillas de cigarros en la comuna. Lo que nosotros podemos hacer hasta el momento es llegar hasta Punta Arenas, no tenemos otra alternativa de reciclaje, reutilización de los materiales reciclados acá, este material se entrega en Punta Arenas y ahí se disponen hacia los distintos sectores del país, por ende, la función nuestra hasta el momento es acopiar acá y enviar hacia Punta Arenas. En un futuro, ojalá no muy lejano, es que estos sean reutilizados en la comuna a través del FarLab, a través de proyectos de gente loca, por ende, necesitamos prepararnos para estos futuros proyectos con la separación de los residuos acá en Williams, con la limpieza de los residuos, con la separación en origen, para poder implementar definitivamente en Williams una economía circular.

Como les dije anteriormente enviamos hacia Punta Arenas, en el primer embarque que tenemos, que será entre la semana del 11 o 12 de enero, donde se va enviar alrededor de 13 mil kilos de vidrios, 5 mil kilos de cartón y mil kilos de plástico, ya en este tipo de maxi saco, de esa manera se envían, esto es lo que vamos a ascender aproximadamente, estos pesos pueden variar un poco, pero ya tenemos concretado el primer embarque, estos casos son todos directamente municipales, y para que podamos trabajar bien estos residuos necesitamos gente, necesitamos apoyo de gente para que nos permita dar ese paso en adelante.

Además se intentará dentro de este año, incorporar nuevos materiales que no se han podido reciclar porque nos falta esa capacidad, ya en las empresas en Punta Arenas incorporaron esta capacidad de reciclar los embalajes – envoltorios y que serían los que vienen cubriendo los principales alimentos, envases de plásticos, de fideos, todos estos en Punta Arenas y Puerto Williams no se reciclaban, pero a contar de ahora ya los están recibiendo, la idea es incorporar este tipo de reciclaje, pero necesitamos mano de obra que nos permita ir separando los plásticos, no todos los plásticos son iguales, no me sirve enviar una botella llena de plástico así como se ve en la foto, ese plástico tiene que ser separado, segregado y enviado de diferente manera para que lo puedan recibir. Las botellas de aceite también se pueden empezar a reciclar ahora, las cajas de plástico grande también se pueden reciclar, que no lo hemos realizado hasta ahora porque no tenemos la capacidad y Punta Arenas tampoco, se abrió esa oportunidad, tenemos que aprovecharla y queremos avanzar en esto. Las colillas de cigarros, hay que empezar a reciclarlos, la nueva ley que está en el senado próximamente va exigir el reciclaje de las colillas, por eso estamos avanzando inventando la nueva ordenanza municipal y apoyado por la ley 20.920 que nos exige avanzar en el reciclaje.

Y de manera complementaria, todo lo que vimos en el tema de compostaje estamos trabajando también en aportar con una planta de compostaje a la comuna, también necesitamos mucho trabajo, mucha mano de obra para poder cimentar estos trabajos.

Doy las gracias por esta oportunidad y los mayores antecedentes los podemos presentar en la comisión que se hará un poco más adelante.

**Alcalde:** Muchas gracias José. Para continuar con mis asuntos nuevos que dejé estas 2 presentaciones las cuales serán complementarias para la comunidad y también para la comisión del día lunes.

Quiero informar al concejo que tenemos 2 oficinas que van estar cerradas por motivos de vacaciones de los funcionarios o renovaciones de contrato y que es el gimnasio municipal que estará cerrado entre el 7 de enero y el 3 de febrero al igual que la clínica veterinaria donde ya hemos estado avisando a la gente, sobre todo por los certificados de mascotas por los traslados, se hizo un llamado durante los meses de noviembre y diciembre, esta también se encontrará cerrada entre el 7 de enero y el 3 de febrero. Todo tiene una relación conforme a la poca cantidad de funcionarios que tenemos y también para lograr que cada uno tome su descanso con normalidad. En el caso de la clínica podológica, le informo a la comunidad y al concejo que se encuentra con un funcionamiento normal, en este caso está a cargo de la señora Eliana Leiva, quién presta los servicios de podología a la comunidad. Tenemos el inicio del verano activo que es a contar del 6 enero hasta el 26 de enero, es para y hago el llamado, para que se vaya entregando la información y los concejales nos ayuden a la difusión de esto, Ya inició el proceso de postulación a la beca bicentenario del Liceo Donald McIntyre Griffiths



para postulantes y renovantes, tiene que entregar los antecedentes entre el 2 y el 28 de enero para su revisión. Como otra información, también señalarle al concejo que vamos a comenzar con un taller de telar mapuche y de madera a cargo de 2 monitoras, una de ella viene de la ciudad de Punta Arenas que es Doña Elizabeth Mansilla, y una monitora local que trabaja en artesanía que es la señora Miriam Estay. Eso para informarle al concejo como asuntos nuevos. Pedirle a Valeska que ahora retome conforme al nombramiento, por favor.

**Secmun:** Don Juan Velásquez Muñoz, ¿Asuntos nuevos?

**Concejal Velásquez:** No, gracias señora secretaria.

**Secmun:** Don José Luis, ¿Asuntos nuevos?

**Concejal Paredes:** Sin asuntos nuevos señora secretaria, muchas gracias.

**Secmun:** Doña Karina Sandoval, ¿Asuntos nuevos?

**Concejala Sandoval:** Quería hacer una consulta por tema del deporte, el gimnasio se encontrará cerrado porque obviamente la gente va estar con vacaciones, ¿Es por la persona que está encarga cierto?

**Secmun:** Efectivamente.

**Concejala Sandoval:** Lo que pasa es que lo había planteado hace algún tiempo con el señor alcalde y en comisión con la señora Pamela Tapia, que había una persona que podía presentar o también apoyar en el tema deportivo, como lo habíamos mencionado, acá en el terminal pesquero no da abasto, solamente entraban 10 personas y como ya igual se puede hacer más rotativo, tomarlo ahí en consideración o quizás trabajarla en la comisión de deporte.

**Alcalde:** Es que son 2 cosas distintas, una no sé qué relación tiene con el gimnasio, pero de igual manera lo que le puedo explicar es que la señora a quién usted hace alusión ya fue citada para el mes de febrero o principios de marzo para presentar sus antecedentes nuevamente y trabajar en la posibilidad de generar talleres.

**Concejala Sandoval:** Perfecto, muchas gracias.

**Alcalde:** Lo que pasa es que están llegando muchos currículum con diferentes expertis, nosotros estamos partiendo el año 2022 con presupuesto nuevo, ya con algunos programas y si es que hay programas nuevos tenemos que enviar nuevamente el presupuesto para que sea reformulado, eso es lo que le puedo responder.

**Concejala Sandoval:** Ya, es para poder considerarla, ya que había entregado antes sus papeles, por eso, muchas gracias.

**Secmun:** Don Alberto Serrano, ¿Asuntos nuevos?

**Concejal Serrano:** Sí, tengo un par de cosas. Lo primero es que quería consultar sobre las becas, ¿Cuándo se espera que sean sancionadas? Porque la entrega de antecedentes es ahora en enero, ¿Cuándo sería la revisión de antecedentes? ¿Cuándo serían sancionadas más o menos? Me gustaría saber, no sé si es inicio de marzo o fines de febrero, bueno en este caso tendría que ser inicio de marzo al parecer, por como quedaron los concejos.

Otra consulta con el ámbito de educación es si se piensa o no, o si está contemplado realizar un concurso para reemplazar al director, es decir, un concurso para contratar director del liceo.

**Alcalde:** Con respecto a la primera pregunta, las becas se analizan durante el mes de febrero y se entregan los antecedentes para sancionarlo a una comisión de educación que toma conocimiento del trabajo que realizaron los profesionales y para que después se tome un acuerdo de concejo en el mes de marzo, seguramente en la primera o segunda semana de sesión del mes de marzo, en las cuales ya se aprueban estas becas de renovación y la primera entrega.



Con respecto a la contratación de un nuevo director, está todavía en un análisis, hemos tomado una decisión como gestión, hemos conversado con la dirección del establecimiento y teniendo en consideración que en el año 2023 ya pasa a manos del estado la educación municipal, de no llamar a un concurso abierto para proveer el cargo de directora o director, producto de que en otras oportunidades y se ha visto por experiencia, no en esta región, si no que otras regiones, de que al llamar los últimos meses, el último año a concurso público, el Servicio Local de Educación (SLED) considera disponer de un propio llamado, lo que hace y lo que trato de explicar es que pueda tomar la decisión de desvincular al director que se llamó a concurso desde el área municipal, haciendo un propio llamado independiente, autónomo o designando uno propio como servicio local de educación. Esto es algo que hoy en día está en un trabajo, se ha conversado con la dirección del establecimiento, vamos alternar las direcciones durante el año 2022 en un trabajo corporativo entre los mismos directores de UTP que están ahí para poder terminar un año como gestión educacional municipal de la mejor forma, con un mejor acompañamiento. Es algo que como les digo, puede ser evaluable, vamos a considerar el trabajo cuando el equipo directivo se reúna la primera semana de marzo, se empiece con las labores presenciales, todo muy distinto a lo que estábamos haciendo con la semipresencialidad, así que está en evaluación, eso es lo que le puedo informar concejal.

**Concejal Serrano:** Ok. También tengo una consulta en relación programa de áreas verdes y sobre lo que mencionaba el señor Conejero de que ese programa va por 3 meses y la idea luego es que continúe ese programa porque si es algo puntual de 3 meses por el monto para rehabilitar esos espacios, no se contempla la posibilidad de que sea por ejemplo una licitación a un tercero, o la idea es tratar de mantener personal estable que siga desarrollando la mantención.

**Director de Obras don José Conejero:** Lo importante es mantenerlo antes de los 3 meses que comience la temporada del año y después a lo mejor poder retomarlo nuevamente cada verano, en este caso la gracia es que se le de trabajo a algunas personas que estén durante la temporada de verano acá, eso es lo importante, darle trabajo a alguien de la comuna por estos 3 meses.

**Alcalde.** Yo voy a reafirmar lo que dice el director de obras, son trabajos temporales de mantención, que a lo mejor se requieren cada 6 meses o 1 vez al año y es por eso que se tomó la decisión que fuese en el mes de enero, febrero y marzo.

**Concejal Serrano:** Ok, muchas gracias, eso quería consultar.

**Secmun:** Doña Karina Cárcamo, ¿Asuntos nuevos?

**Concejala Barría:** Sin asuntos nuevos señora secretaria, gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias Valeska.

No habiendo mayores intervenciones, señores Concejales. **Siendo las 19:27 horas se da por cerrada la sesión Ordinaria N°1, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.**

  
LUCIANO SAAVEDRA PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
PATRÍCIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE